



CÓDIGO DE CONDUCTA DE GARVI INDUSTRIAL, SA

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Código de Conducta de GARVI recoge los principios que rigen las relaciones con empleados, clientes, proveedores, socios, administraciones públicas y con cualquier tercero Al que afecte la actividad de la Empresa.

Todos los miembros de la organización deberán conocerlo y regirse por él.

Nuestros proveedores deberán cumplir los principios recogidos en este.

PRINCIPIOS DEL NEGOCIO

El Cliente

Nuestro negocio precisa de un cliente totalmente satisfecho.

Para ello deberemos conocer con precisión sus necesidades, dar respuesta inmediata y acertada a las mismas.

Mantener y ampliar nuestra cartera de clientes es fundamental para permanecer en el tiempo.

La mejora continúa

Debemos permanecer atentos, revisando nuestros procesos para obtener una mayor productividad, ausencia defectos y reclamaciones.

Proponer alternativas y soluciones a nuestros clientes para aportar valor y minimizar costes.

Mejorar el clima laboral para tener un personal motivad

o e implicado.

Transparencia

La honradez personal y profesional en nuestras relaciones como medio de crear un ambiente sano, justo y profesional.

Las personas

Sin personas no hay Empresa, sin un personal motivado, alineado en objetivos comunes, no hay éxito.

NORMAS DE CONDUCTA

Cumplimiento de las Leyes.

Garvi realizará su actividad dentro del marco jurídico, cumpliendo las reglamentaciones y leyes que regulan cualquier tipo de actividad que realice.

Seguridad y salud

Nuestra Empresa garantiza un entorno de trabajo seguro y saludable.

Las instalaciones y servicios deben de estar buenas condiciones.

Los empleados de Garvi están obligados a conocer y cumplir las normas e instrucciones sobre seguridad y salud correspondientes a su puesto de trabajo, y a utilizar los medios de protección puestos a su disposición.

Garvi debe asegurarse que sus empleados conocen y cumplen dichas normas e instrucciones ,facilitar los medios de autoprotección y verificar su correcta utilización.

Así mismo asegurará que estos disponen de la formación e información adecuada al puesto ocupado.

Relaciones con clientes y proveedores

Las relaciones con clientes y proveedores se basarán en criterios profesionales.

Nuestros clientes deben valorarnos por nuestros méritos, y Garvi valorar a sus proveedores con dicho criterio.

No se aceptarán ni donarán obsequios o atenciones que no resulten apropiados, que vayan más allá de la cortesía y las costumbres habituales que imperan en los países de nuestros clientes o proveedores.

En ningún caso se aceptarán u ofrecerán donaciones en efectivo.

Ante la duda se declinará ofrecer o aceptar obsequios.

Confidencialidad

Garvi se compromete a respetar la confidencialidad de los datos personales de sus empleados.

Los planos, documentaciones y tecnología propiedad del cliente no se transmitirán ni mostrarán a terceros salvo autorización del cliente.

Medioambiente

Se buscará la eficacia en los recursos, minimizando el impacto ambiental de la actividad.

Se evitarán los productos que supongan un riesgo ambiental o para la salud.

Garvi y sus empleados, cumplirán con la legislación medioambiental sin excepciones.

Gestión de la información

La información financiera y contable se confeccionará y transmitirá según lo dispuesto en las normas contables, fiscales y ordenamiento jurídico.

Cualquier otra información, medioambiental, riesgos laborales, resultados, índices...se ajustarán a las normas y, o reglamentación existente y en todo caso se recopilarán y mostrarán de forma que reflejen la imagen fiel de los hechos objetivos.

Conflicto de intereses

Garvi respeta la privacidad de sus empleados.

Ciertas actividades pueden afectar potencialmente a la lealtad, confidencialidad y dedicación hacia la Empresa.

En caso de duda deberá consultarlo con la Dirección, si se produjera un conflicto de intereses no podrá realizar dichas actividades ni directamente ni a través de un tercer

Participación política

Garvi es neutral con respecto a partidos políticos y a opciones políticas personales.

Derechos humanos

Garvi respeta y apoya la protección de los derechos humanos internacionalmente proclamados.

No admitiendo ningún tipo de discriminación por motivo de género, raza, religión, origen, discapacidad, orientación sexual, nacionalidad, opinión, afiliación.

No se tolera ningún tipo de trabajo forzado, obligatorio o infantil. Incluyendo a nuestros proveedores, clientes y terceros afectados por nuestra actividad.

RESPONSABILIDAD

Nadie dentro de la organización sea cual sea su posición, nivel o delegación de mando, está autorizado para solicitar y menos obligar a algún empleado, proveedor o tercero, a que cometa actos ilegales o contrarios que vulneren lo establecido en este código de conducta.

En caso de que se sospechara, existiendo indicios razonables, que se produce alguna vulneración informará a su superior jerárquico, o si las circunstancias lo obligasen, a la alta dirección.

La identidad de la persona que efectuara el comunicado será confidencial, siendo compromiso de Garvi, sea cual sea el resultado, a no adoptar ningún tipo de represalia contra dicha persona.

Podrá dirigirse de forma anónima mediante escrito a la dirección.

Si se determinara que las conductas o actuaciones denunciadas constituyen una vulneración de este código se corregirán, pudiéndose adoptar las medidas legales oportunas, dependiendo de su gravedad.

PUBLICIDAD

Este código será público.

Es obligado que nuestros empleados lo conozcan, apliquen y lo hagan suyo.

Que nuestros proveedores, clientes y terceros, relacionados con nuestra actividad tengan conocimiento del mismo , de su plena vigencia y aplicación.